



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE .

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POSTDERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

12|06
2023

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)	- Se realizó análisis físico sensorial a los recursos: Bonito, Liza, Almeja, Choro yu y Cholga; todos ellos con resultados Conformes. - Los moluscos comercializados son rastreable todos ellos con su respectivo DER: Choro, Cholga y Almeja. -Se verifica registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 12.06.2023, un total de 87,647 Kg. Actividad realizada mediante AFS N°413-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.			
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)	-Se verifico ingreso de fecha 12.06.2023, con un total de 178,952 Kg. Con los principales recursos: Liza, Perico, Jurel, Bonito, Toyo, Pota, Charlla, Falso volador, entre otros. -Se realizó análisis físico sensorial a los recursos: Choro, Almeja, Jaiva, Bonito y Trucha; todos ellos con resultados conformes. Actividad realizada mediante IFS N°415-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.			
3	MI PESCA Minorista	- Se registró ingreso de los recursos: Choro y Almeja, con su respectivo DER. - Se verifica que todos los recursos que ingresan al mercado son evaluados de manera aleatoria por personal de calidad, todos ellos con resultados conformes. Actividad realizada mediante AFS N°416-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.			

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción
-No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

SERINPES S.A.



FELMO SRLtda

